




SENADO recibió minuta; **BLINDAN** RECINTO para sesión

Gerardo Fernández Noroña

P. 6



Gerardo Fernández Noroña

RAÚL RUIZ

El pleno del Senado alcanzó un acuerdo por el cual, tan pronto como recibió el día de ayer miércoles la minuta de la Cámara de Diputados, se turnó de inmediato a las comisiones competentes. **Estas comisiones tienen la encomienda de analizar, valorar y emitir los dictámenes necesarios para la aprobación del proyecto.** Este proceso se llevará a cabo con la máxima urgencia durante el fin de semana, lo que permitirá que el dictamen sea publicado en la *Gaceta del Senado* para su pronta consideración en el pleno.

Manuel López Obrador para elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular, a pocas horas de que fue **aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados con 357 votos a favor y 130 en contra.**

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Ernestina Godoy,** confirmó que después de que pase el plazo establecido por la ley -72 horas- se llamará a sesionar en el pleno para discutir el dictamen.

NOROÑA AFIRMA QUE REFORMA SERÁ APROBADA POR MAYORÍA

El presidente de la Mesa Directiva **descartó sesionar en una sede alterna y aseguró que respetarán los tiempos del proceso**

La medida aprobada permite que la mesa directiva del Senado turne el proyecto a las comisiones correspondientes, incluso si la hubiera recibido fuera de una sesión plenaria. De esta manera, se garantiza que no haya demoras en el trámite legislativo, reflejando la importancia que el gobierno ha otorgado a esta reforma.

EL FUTURO DE LA REFORMA JUDICIAL: URGENCIA Y CONTROVERSIA

La aprobación "fast track" de la reforma en el Senado refleja la urgencia con la que el gobierno de AMLO busca implementar estos cambios en el Poder Judicial. Sin embargo, la celeridad del proceso ha generado controversia, ya que sectores de la sociedad y la oposición argumentan que una reforma de tal magnitud debería ser debatida con mayor profundidad y tiempo.

Mientras tanto, la sociedad civil, los trabajadores del Poder Judicial y los estudiantes continúan manifestando su preocupación por las posibles implicaciones de la reforma. **La rapidez con la que se están tomando estas decisiones legislativas deja en el aire preguntas sobre la independencia y el futuro del Poder Judicial en México.**

SENADO recibió minuta; **BLINDAN** RECINTO para sesión



En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña,** confirmó que la minuta de la reforma al Poder Judicial llegó al recinto, después de que por la mañana los diputados federales aprobaron la reforma. Dijo que fue turnada a comisiones para su análisis y correspondiente aprobación, y que se respetarán los tiempos legales para el avance del proyecto.

Fernández Noroña, informó que ya recibieron de la minuta de la reforma al Poder Judicial, la cual fue propuesta por el presidente **Andrés**

